

## INFORME DE COMISARIO

Quito, Abril 8 de 2012

SEÑORES ACCIONISTAS:

Se ha revisado el Balance General de la Compañía LOURCARINC S.A. Al 31 de Diciembre de 2011, El Estado de Pérdidas y Ganancias y Evolución del Patrimonio. Estados Financieros que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Ésta revisión se efectuó de acuerdo a normas y procedimientos que consideré necesarios, además de aplicar pruebas a la evidencia que respalde las cantidades y las revelaciones que muestran los Estados Financieros. Para obtener certeza razonable de que no existen disposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se evaluó la aplicación de los principios contables utilizados así como la presentación de los Estados Financieros en su conjunto el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Considero que la revisión realizada proporciona una base adecuada para poder emitir comentarios y conclusiones.

En mi opinión, los Estados Financieros antes referidos, presentan la situación real en todos los aspectos significativos de la situación financiera de la Compañía LOURCARINC S.A. al 31 de Diciembre de 2011, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y se ha dado cumplimiento a disposiciones tributarias a las que se encuentra sujeta la Compañía.

Por tanto el análisis y estudio de los documentos que son de mi conocimiento, considero que las cifras que aparecen en los Estados Financieros, demuestran la realidad financiera de la Compañía LOURCARINC S.A.

Atentamente,



Erika Mariuxi Villarreal

COMISARIA

